

Eugenesia y Discapacidad

La opinión de estudiantes de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado
Grado en Trabajo Social
Junio de 2022

Autora:
Paulina González García

Tutora:
Prof. Celsa María Cáceres Rodríguez

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Universidad de La Laguna

RESUMEN

El debate Eugenesia-Discapacidad lleva años latente en mayor o menor medida. La Eugenesia en todas sus formas busca el perfeccionamiento de la especie humana, y, por ende, la modificación o eliminación de aquello que pueda ser contrario a su fin. De ahí que la modificación genética o el aborto eugenésico (entre otras) se utilizan como prácticas para evitar que un bebé nazca con una enfermedad que pueda desencadenar en una discapacidad. Frente a ello, nace una postura opuesta a su uso, defensora de los derechos de las personas con discapacidad y su dignidad e igualdad de oportunidades. En este estudio, se pretende explorar la opinión del alumnado de Trabajo Social sobre estas cuestiones, así como sobre las posibles implicaciones profesionales. El objetivo que se persigue con la realización del estudio es conocer la opinión de dichos estudiantes acerca del uso de las prácticas eugenésicas, así como la relación de ellas con el Trabajo Social. Se ha realizado una investigación descriptiva mixta en la que han participado 50 estudiantes del Grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. En general, el nivel de aceptación de estas prácticas por los y las participantes es relativamente bajo y con lo relativo al Trabajo social, se recoge del estudio que los y las profesionales debieran adquirir conocimientos en la materia y basar sus intervenciones de esta naturaleza en la orientación, información y acompañamiento, desde un punto de vista neutral y que respete la autodeterminación de la persona usuaria.

Palabras clave: Eugenesia, aborto eugenésico, discapacidad, Trabajo Social

ABSTRACT

The Eugenics-Disability discussion has been there for years to a greater or lesser extent. Eugenics in all its forms seeks the perfection of the human species, and therefore, the modification or elimination of that which may be contrary to its purpose. So that, genetic modification or eugenic abortion (among others) are used as practices to prevent a baby from being born with a disease that could lead to a disability. However, a position opposed to their use has arisen defending the rights of people with disabilities and their dignity and equal opportunities. In this study, it is intended to explore the opinion of the Social Work students on these questions as well as on the possible professional implications. The objective of the study is to know the opinion of these students about the use of eugenic practices, as well as the connection to the Social Work. The present study is a mixed descriptive research in which 50 students of the Degree of Social Work in the University of “La Laguna” have participated. Mostly, the level of acceptance of these practices by the participants is relatively low and with regard to Social Work, the study shows that professionals should acquire knowledge on the subject and base their interventions of this nature on orientation, information and accompaniment, from a neutral point of view that respects the self-determination of the user.

Keywords: Eugenics, eugenic abortion, disability, Social Work

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora Celsa Cáceres, por dedicarme su tiempo, ayudarme y orientarme durante la elaboración de esta investigación.

A mi red afectiva, familia y amigas, por el apoyo recibido durante este tiempo, por haber hecho posible la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado.

Índice

1. Introducción	3
2. Marco teórico	5
Conceptualización de la Eugenesia	5
La Discapacidad	8
El Diagnóstico Prenatal.....	11
Eugenesia como forma de prevención de la Discapacidad.....	12
Eugenesia, Discapacidad y Trabajo Social: Un dilema moral.....	15
3. Objetivos	17
4. Método	18
Participantes.....	18
Instrumento	20
Procedimiento	21
Diseño	22
5. Resultados.....	23
Conocimientos previos del concepto de Eugenesia.....	23
Opinión del estudiantado sobre la práctica de los métodos Eugenésicos	24
Posibles implicaciones para el Trabajo Social	35
6. Discusión y conclusiones.....	37
Referencias bibliográficas	40
Anexos	43
01.- Anexo I. Cuestionario utilizado para recabar los datos.....	43

1. Introducción

En el presente documento se expone la investigación “La eugenesia como método evitante de la discapacidad: Un estudio de la opinión de los estudiantes de Trabajo Social y posibles implicaciones para la profesión”. Esta investigación se ha realizado con el objetivo de elaborar el Trabajo de Fin de Grado, que culminará los estudios de Grado en Trabajo Social por la Universidad de La Laguna.

Históricamente, el ser humano ha buscado la perfección de la especie, así como el rechazo a aquellas características que no se han considerado deseables. Desde sus inicios, la eugenesia ha captado la atención de diferentes grupos poblacionales. Además, el avance tecnológico ha acompañado a estas ideas y los progresos en las biotecnologías han hecho posibles que prácticas como la Eugenesia hayan podido evolucionar y tomar fuerza. Ahora bien, de la misma manera que las prácticas eugenésicas han logrado aceptación, también se han puesto en el punto de mira en numerosos debates éticos y morales ¿No tiene el mismo valor la vida de una persona con una enfermedad discapacitante que la de cualquier otro ser humano? ¿Dónde queda la dignidad y la igualdad de oportunidades? Preguntas como estas hacen que se ponga en duda la validez ética de estas prácticas. Entonces, siendo precisamente los principios básicos del Trabajo Social el respeto a los derechos, dignidad e igualdad de oportunidades de todas las personas, ¿dónde debe situarse la profesión en estos debates?, ¿qué postura será la correcta tomar? Aquí nace la necesidad de realizar el presente estudio.

El documento comenzará con una revisión de bibliografía que tratará de situar la problemática estudiada. Se abordarán los conceptos de eugenesia y de discapacidad, se establecerá la relación existente entre ambos, y se ubicará esto dentro de las líneas del Trabajo

Social. A continuación, se exponen los objetivos de la investigación y la metodología que se ha seguido para su elaboración, reflejándose en esta los siguientes puntos: un perfil sociodemográfico de los participantes de la investigación, una definición del instrumento utilizado, el procedimiento que se ha seguido para llevar a cabo la misma, y por último el diseño. Seguidamente, se exponen los resultados que se obtienen de las respuestas de los participantes, haciendo una breve exploración descriptiva de los mismos, en la que gráficos y tablas servirán de acompañamiento visual. En el siguiente apartado, se expondrán las discusiones y conclusiones, donde se interpretarán los resultados previamente elaborados, tomando como base el marco teórico, y tratando de corroborar el cumplimiento de los objetivos de investigación y las hipótesis planteadas. Por último, se adjunta el instrumento elaborado y utilizado para recabar los datos con los que se ha trabajado.

2. Marco teórico

Conceptualización de la Eugenesia

Respecto al término eugenesia, existe cierto consenso en la definición de este tipo de prácticas, aunque diferentes autores dan ciertos matices a sus respuestas. Sin embargo, la mayor disparidad que encontramos entre definiciones se halla en las atribuciones morales y éticas, aspecto en el cual podemos diferenciar tantas posturas como autores estudiemos.

El concepto de eugenesia se refiere a “la mejora de los rasgos humanos hereditarios mediante formas de manipulación genética” (Pallarés y Chiva, 2016). Es decir, se busca la mejora y perfeccionamiento de la especie humana mediante el estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia (Camps, 2002).

El término eugenesia fue acuñado inicialmente por Francis Galton en 1883. Galton, naturalista británico y primo de Charles Darwin, comenzó a interesarse por este tema a raíz de las teorías y publicaciones de Darwin acerca de la evolución y la selección natural. Parte de la idea de que, en el ser humano, al igual que en las demás especies, interviene la selección natural y, por tanto, tal y como se había hecho con otros animales, mediante el control de la reproducción se podría mejorar la raza humana (Villela y Linares, 2011).

Si nos centramos en el punto de vista etimológico, eugenesia, del griego *eugoniké*, significa buen origen, por lo que es comúnmente descrita como el “buen nacer” (Pallarés y Chiva, 2016). Ahora bien, antes de los avances tecnológicos que han dado cabida a controlar la reproducción y genética humana, el hecho de nacer “bien” o “mal” era un fenómeno casual y arbitrario. De este modo, junto con el surgimiento de procedimientos de esta índole, nacen los problemas éticos y morales en cuanto a la aplicación y utilización de estas tecnologías en las ciencias biológicas y en la genética humana. Estos problemas podrían ser interpretados

como derivados de la comprensión posmoderna de la libertad, a falta de un consenso y teorías que pongan un límite. Es decir, aunque la técnica nos lo permita, ¿Qué cosas se deben hacer y cuales no? (Camps, 2002). Tratando de acercarse a ello, ha sido generalmente aceptada una diferencia entre dos líneas de la eugenesia: la negativa y la positiva. La eugenesia negativa trataría de corregir los defectos genéticos, mientras que la eugenesia positiva sería usada para evitar o reducir el riesgo existente de transmisión de patologías hereditarias. Ante ello, es necesario distinguir el objetivo por el que se lleva a cabo el procedimiento, pues algunos pueden tener una finalidad terapéutica (eugenesia positiva), mientras que otros abrazan una tendencia perfeccionista (eugenesia negativa), la cual busca la mejora de la especie, optimizando los caracteres deseables en lugar de eliminar los indeseables (López, 2013).

Otra percepción de la eugenesia la da González, (1973) quién hace alusión al concepto como un problema moral basado en intervenciones planificadas en un momento definitivo, ocupándose de la selección y combinación de los genes existentes en el genoma humano. González nos ofrece una visión más favorable al uso de las prácticas eugenésicas, haciendo alusión a ello como un factor más de nuestra realidad y naturaleza, una forma de adaptabilidad que debiera compaginarse y ayudar en el proceso de adaptabilidad natural:

La selección natural es una relación adaptativa de los organismos vivos entre sí y con su ambiente. [...] La técnica no puede proponer un cambio destinado a la permanencia, sino un hombre cambiante en la permanencia de su identidad. [...] La adaptabilidad “natural” se encuentra con los retos de una civilización técnica y no puede menos que ayudarse de la adaptabilidad “artificial”. Este recurso es algo más que oportunismo. Es la manifestación auténtica de la realidad del hombre y de su naturaleza (González, 1973)

En otro sentido, López, (1989) nos habla sobre tres razones o factores que influyen en las preocupaciones existentes frente a la eugenesia. En primer lugar, hace énfasis, al referirse a la eugenesia, en lo relativo a la calidad de vida: La cultura ha dado un giro y la cultura del bienestar ha hecho al ser humano más sensible a que, en el que el interés de tener un hijo/a, la decisión final se ve más determinada por la calidad de vida que por la simple existencia. Así, se defiende jurídicamente el derecho objetivo que tiene un niño a nacer “en condiciones normales y sin deficiencias significativas”. Esto llega a tal punto que Tribunales estadounidenses han dictado sentencia de agravio a un hijo, el haberle dado la vida aun conociendo previamente la presencia de una condición patológica indeseable. Otro factor que trata es el siguiente: Considera que los propios avances y el progreso técnico son los que han posibilitado una mejora en el bienestar de la humanidad, alentando la posibilidad de existencia a muchas personas que, sin dichos avances en cuidados, no hubieran sobrevivido por mera naturaleza. Establece que el propio progreso es el que incita la existencia de personas con patologías causantes de grandes dificultades. Finalmente, el tercer factor al que presta atención: el riesgo existente de que el patrimonio genético de la humanidad sufra un deterioro progresivo. En relación con lo anterior, la evolución en la especie animal hace que los seres mejor dotados son los que sobrevivan a las dificultades del ambiente. Sin embargo, en la especie humana no se están realizando estos mecanismos. Esto se debe a lo que comentábamos anteriormente, los avances tecnológicos y médicos han hecho que personas en condiciones patológicas desfavorables, puedan sobrevivir y, más allá, procrear. Teniendo estos aspectos en cuenta, el autor llega a la conclusión de que la mejora de la calidad de vida de la humanidad es una responsabilidad del propio ser humano y, por tanto, tendrá la obligación de tratar de que se transmita la herencia en las mejores condiciones posibles, dentro de los medios con los que se cuente, para garantizar la calidad de vida de los seres humanos por nacer, y de esta manera evitar el deterioro de la especie (López, 1989).

Villela y Linares, (2012), ponen la mira en el punto en que debe situarse el límite que lleve a la recomendación entre la vida digna e indigna e inhumana. Este límite se establecería en la gravedad y características del defecto genético que pueda presentar el feto, así como en si existe o no posibilidad de tratamiento, fuera este anterior o posterior al nacimiento.

En definitiva, desde la antigua Grecia, el ser humano ha tratado de buscar la perfección de la especie, y en estas tentativas se puede identificar una serie de ideas que se mantienen constantes: a) se puede perfeccionar la especie humana, b) existencia de seres que no son considerados como personas dignas y con valor, y c) la búsqueda de la perfección biológica y psicológica ligada al progreso social (Villela y Linares, 2011). Desde la antigua Grecia hasta la actualidad, esas ideas han ido evolucionando, modificándose y debatiéndose. Sin embargo, en todo momento han seguido activas en mayor o menor medida. Uno de los máximos exponentes de las prácticas Eugénicas a nivel mundial es la Alemania nazi, donde se practicó el genocidio y la esterilización masiva de personas con discapacidad en contra de su voluntad (Laing, 2009).

La Discapacidad

La discapacidad es un concepto al que se le han tratado de dar cuantiosas y diferentes conceptualizaciones teóricas a lo largo de la historia, siendo esto objeto de debate continuo. En general, actualmente podemos deducir que la mayoría de las definiciones que aún se sostienen con respecto al término de la discapacidad suelen referirse a las implicaciones que tienen en la vida social los posibles deterioros o falta de alguna estructura corporal, o bien de la función que esta realiza. Y, por tanto, también se relacionará con las ayudas que estas personas necesitarán y deberán proporcionárseles (López, 2013).

La Organización Mundial de la Salud, desde la década de los 70' ha intentado establecer un consenso internacional que posibilitara la definición y clasificación de la discapacidad como concepto. Esto surgió con el fin de traspasar barreras y lograr diferentes alternativas respecto a los términos científicos y médicos que se manejaban en este campo, pues de su uso cotidiano podrían surgir sentimientos negativos hacia las personas con discapacidad y sus familias. Por primera vez, en 1980 la OMS publicó la Clasificación Internacional de Deficiencias, discapacidades y Minusvalías (CIDDM). En esta, se relaciona el concepto de discapacidad con una falta de capacidad que impedía o dificultaba que las personas que la sufrían llevaran a cabo acciones consideradas vitales que el resto podía realizar sin necesidad de apoyos. En la CIDDM se establece además una relación entre los términos: deficiencia, discapacidad y minusvalía, donde la primera va generar la segunda, y a su vez ésta producirá la tercera. Se deduce de esta concepción que esta restricción de la capacidad va a influir en el papel que la persona ejerce en la comunidad, provocando que su valor como ciudadano y como integrante de dicha comunidad se vea afectado (minusvalía). Jugaba un papel importante la rehabilitación, pues se asumía que la persona tenía un problema que debía intentar solucionar para poder adaptarse a la sociedad en la que vive (López, 2013). Con el paso de los años, la CIDDM quedó obsoleta, pues se requiere una visión más completa de la compleja realidad de la discapacidad y las relaciones influyentes. Además, la discapacidad se centraba en el componente negativo, en la deficiencia, dejando a un lado a la persona, la cual era, primero que nada, “discapacitada” [sic]. Sumado a ello, comenzaban a surgir problemas en torno a las definiciones y organización de los conceptos y resultaba difícil, debido a su estructura, la aplicación y utilización en la práctica (Cáceres, 2021).

En 2001, la Organización Mundial de la Salud, teniendo en cuenta las limitaciones del enfoque anterior, así como la necesidad de una nueva visión y planteamiento del concepto de

discapacidad, publica la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). En este nuevo planteamiento, se toma la discapacidad como una situación social, un fenómeno complejo que resulta de la interacción multidimensional entre la persona y el contexto en el que se desarrolla (López, 2013). Establece una relación entre tres términos englobados en la discapacidad: el déficit (referido a estructuras y funciones corporales), las limitaciones en la actividad (referido a la situación global, la discapacidad) y las restricciones de la participación (en relación con los factores ambientales y personales). De este modo, proponen la siguiente definición de la discapacidad: “el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda)” (OMS, 2001).

Cabe mencionar la existencia de modelos emergentes que plantean términos alternativos para referirse a este concepto, a las personas con un funcionamiento diferente al de la mayoría. Por ejemplo, el movimiento por la “vida independiente” alega el hecho de que el lenguaje hace la cultura, por lo que, para cambiar una realidad, se debe de empezar por cambiar el nombre. Ante ello, proponen el término “diversidad funcional” en contraposición al nombrado anteriormente, acogido internacionalmente y determinado por la CIF “personas con discapacidad” (Cáceres, 2021). Es por esta razón por la que, a lo largo de esta revisión teórica, podrá observarse en ocasiones una variabilidad en el uso de términos. Si bien en

general, se toma como referencia el propuesto por la CIF, habrá casos en los que se respetará el usado por la fuente.

El Diagnóstico Prenatal

Los avances médicos dirigidos a la capacidad diagnóstica-preventiva son cada vez mayores, hecho que ha facilitado la detección pre-parto de enfermedades o padecimientos en el feto, con las posibles intervenciones al respecto. Partiendo de ello, se han generado dilemas en el campo de la bioética acerca de la aplicación de pruebas genéticas como lo es el Diagnóstico Genético Prenatal. Estos dilemas abarcan aspectos como la legalización del aborto, la ética de estas prácticas y del posible aborto eugenésico consecuente, o la aplicación de tratamientos (algunos de los cuales podrían poner en peligro tanto la salud como la vida del feto y de la madre) entre otros. El proceso del Diagnóstico Genético Prenatal se plantea en tres etapas: Una primera etapa de asesoramiento genético, segunda etapa de aplicación de técnicas de diagnóstico para la detección de anomalías, y una tercera y última etapa de toma de decisiones (Villela y Linares, 2012).

En cuanto a las pruebas de diagnóstico prenatal posibles a realizar, se diferencia entre las pruebas invasivas y las no invasivas. Las primeras no debieran suponer riesgos. Sin embargo, las pruebas invasivas de diagnóstico prenatal pueden poner en grave riesgo la salud de la madre y del feto. Ejemplos de este tipo de pruebas son la amniocentesis, la biopsia corial o la cordocentesis (Jiménez et al., 2021).

El debate que se genera sobre la realización de estas pruebas en relación con el tema de estudio de esta investigación se encuentra, precisamente, en que el diagnóstico prenatal actúa como camino para que se lleve a cabo una práctica eugenésica, tal y como podría ser el aborto. Es decir, a raíz de que se puedan detectar anomalías genéticas, se podrá actuar ante

ello para, si es posible, modificarlo o no llevar a término el embarazo. Sin embargo y desde un punto de vista diferente, el diagnóstico de una enfermedad en un feto, la cual va a causarle una discapacidad, puede servir a la madre/padre para asimilar la nueva situación y reducir el riesgo de shock, rechazo o crisis.

Eugenesia como forma de prevención de la Discapacidad

Ahora bien, se han definido dos complejos conceptos: la eugenesia y la discapacidad. Pero ¿cómo se relacionan?

Hacia finales del siglo XIX surge un interés creciente en Alemania hacia las prácticas eugenésicas y poco después, en torno a 1920, comienzan discursos en los que se debate acerca de la eliminación de pacientes que se consideraban como indignos de vivir. Diferentes autores, previo al gobierno de Hitler, ya se posicionaban a favor de la idea del asesinato, bajo la protección del Estado, de aquellas personas que no tenían valor para la comunidad. Estas ideas las fundamentaban en la imposible recuperación de los que representaban “un cuerpo extraño a la sociedad humana”, por lo que la muerte sería la opción más factible en lo que a beneficios sociales se refiere (Palma, 2005). Ya durante el siglo XX, esas ideas de las que se venía un tiempo hablando toman fuerza en la práctica. En esta época predomina una idea de eugenesia totalitaria, adoptada en Estados con gobiernos autoritarios y poder centralizado. El exponente más poderoso y representativo, así como el más cruel, fue el nazismo en Alemania y su búsqueda de la perfección a través de la purificación de la raza aria. Este precepto sirvió como justificación para, entre otras acciones, la esterilización y genocidio de personas con discapacidad. Sin embargo, esta fuerte tendencia eugenésica no se redujo únicamente a este tipo de gobiernos. Naciones como EE.UU. o Inglaterra, liberales y formalmente democráticas, fueron también partícipes, adoptando, entre otras medidas, políticas de Estado encaminadas a la consistencia y preservación de la raza (Villela y Linares, 2011). Ahora bien, tras una breve

introducción histórica, ¿Cómo se muestra esa relación en la actualidad? ¿Qué aspectos se posicionan en el centro de este debate moral?

Sagols, (2010) da un punto clave: hay que distinguir entre grados de discapacidad. Aborda la idea de que la eugenesia está ligada a las desigualdades económicas y sociales, e incluso puede llegar a perpetuarlas. Al defender estas prácticas y darles visibilidad, se está dando lugar a que, indirectamente, disminuya la tolerancia hacia las personas con discapacidad, las cuales serían vistas como una excepción a los avances biotécnicos con los que se cuenta. Si la sociedad vela por evitar las enfermedades, la salud toma un papel primordial en el valor de la persona, mentalidad que desvalorizará las imperfecciones y deficiencias, con la consiguiente percepción de las discapacidades graves como como un estorbo. Sin embargo, Sagols no descarta la necesidad de utilización de la eugenesia y otros métodos similares, pues considera como ventajoso la posibilidad del diagnóstico preimplantatorio y prenatal y la corrección o evitación de algunas enfermedades que pudieran resultar progresivamente letales, degenerativas o altamente invalidantes. Es en este punto en el que considera que es necesaria la distinción y consideración de la enfermedad en cuestión y de la posible gravedad de la discapacidad.

Otro punto de vista para tener en cuenta es el de la comunidad virtual del Foro de Vida Independiente y Divertad, el cual nace en 2001 como forma de impulso en España del movimiento de Vida Independiente (surgido en 1962 en Estados Unidos). Este conforma un foro en el que se debaten y reflexionan cuestiones filosóficas y de lucha en favor de los derechos de las personas con “diversidad funcional” [sic] (FVID, s.f.). El colectivo se posiciona al respecto de esta manera (Arnau, 2012):

- Reconocimiento del derecho fundamental de las madres a la libre elección, teniendo en cuenta que las diferencias físicas o psíquicas del feto no

necesariamente serán siempre incompatibles con la propia vida o supondrán un riesgo para la vida de la madre.

- En caso de aborto eugenésico, es decir, cuando pasado el plazo estipulado, se practicara el aborto de un feto cuyas condiciones no sean incompatibles con la vida y no supongan un riesgo para la vida de la madre, se estaría dando lugar a una discriminación fruto de la discapacidad o diversidad funcional.
- El Foro de Vida Independiente se posiciona en oposición a las posibles formas de discriminación por discapacidad o diversidad funcional que puedan deducirse de la ley del aborto, pues consideran que esta vulnera lo estipulado en la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad de la ONU.
- El Foro de Vida Independiente reconocería una ley que se presentara mixta, contemplando casos y plazos, siempre que se excluya de ella los casos de fetos con algún tipo de discapacidad que no supongan riesgos para la vida de la madre y que sean compatibles con la vida. De esta manera, no se estaría dando lugar a la discriminación por razón de diversidad funcional y se estaría cumpliendo la Convención nombrada anteriormente.

Una voz importante en materia de diversidad funcional, la cual perteneció además al Foro de Vida Independiente, es Soledad Arnau. Desde la perspectiva de ser una persona con diversidad funcional, ha elaborado numerosas publicaciones en defensa de los derechos y de la dignidad de las personas con diversidad funcional. Respecto al aborto eugenésico, Arnau (2012), mantiene la idea de que “no todas las vidas humanas tenemos el mismo valor moral, ni jurídico; ni tenemos la misma dignidad”. Es decir, cuando una persona se encuentra en situación de diversidad funcional, su vida como ser humano tendrá un valor inferior a la de

otra persona que no se encuentre en esa situación. Esto provoca una mayor exposición a la vulnerabilidad y quebranta la dignidad del grupo de personas con discapacidad hasta el punto de que puede llegar a impedir su nacimiento.

A grandes rasgos, el movimiento de diversidad funcional, frente a la bioética y, por ende, a las prácticas eugenésicas, fundamenta su postura en el Modelo teórico de la Diversidad (dignidad inherente de todos los seres humanos), las Teorías Éticas de la Diversidad y la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con discapacidad (pleno disfrute e igualdad de condiciones en materia de derechos humanos para todas las personas con diversidad funcional) (Arnau, 2012).

Eugenesia, Discapacidad y Trabajo Social: Un dilema moral

Ahora bien, este estudio, más allá de la relación que pudiera existir entre la Eugenesia y la Discapacidad, pretende trasladar esto al campo del Trabajo Social. Entonces, ¿Qué papel puede jugar esta disciplina?

Pese a no existir un papel concreto del Trabajo Social en materia de Eugenesia y Discapacidad, los propios principios y ética de la profesión podrán guiar la práctica en este sentido. El Código Deontológico del Trabajo Social establece como principios básicos la dignidad, la libertad y la igualdad de las personas. Entre los generales, destacamos en este caso la ausencia de juicios de valor, la autonomía, autodeterminación y la integridad. Cualquier profesional del Trabajo Social debe respetar y actuar en base a los principios recogidos en dicho documento. El contenido del Artículo 10 lo sintetiza con claridad “Los/las profesionales del trabajo social toman decisiones justificadas éticamente, en conformidad con la Declaración Internacional de Principios Éticos de la FITS, los Criterios Éticos Internacionales para los

Trabajadores Sociales y cuanto se establece en el presente Código Deontológico” (Consejo General del Trabajo Social, 2012).

Al entrar en el juego el Trabajo Social, se presenta una situación en la que, al tener que trabajar un caso en materia de eugenesia y discapacidad, el/la profesional del trabajo social podrá estarse enfrentando a problemas éticos en los que entrarán en conflicto la conciencia propia con la de la persona usuaria. El límite de la intervención se encuentra en la ética, y el Trabajo Social denuncia la vulneración de derechos. No obstante, quienes hacen trabajo social bajo los principios de la profesión, tales como el principio de autodeterminación, están obligados en todo momento a respetar la voluntad, creencias, valores, opinión y toma de decisiones de la persona con la que se está interviniendo. Surge de aquí un problema moral del que parte esta investigación. ¿Qué postura deberá tener el Trabajo Social frente a la Eugenesia?, ¿Cómo deberían plantearse las intervenciones relacionadas con esta temática?, ¿Será necesaria la formación? De ahí que explorar la opinión del alumnado de Trabajo Social sea el objetivo de este estudio.

3. Objetivos

Objetivo general:

- Descubrir la opinión de estudiantes del Grado de Trabajo Social acerca de la utilización de métodos eugenésicos y sus implicaciones para el Trabajo Social.

Objetivos específicos:

- Explorar el conocimiento previo del concepto de Eugenesia por los y las estudiantes de Trabajo Social.
- Sondear el grado de acogida de estas prácticas evitantes de discapacidad entre los y las participantes.
- Indagar en la opinión del estudiantado acerca de la posible relación existente entre el Trabajo Social y la Eugenesia como forma de evitar la discapacidad.

Hipótesis

- El conocimiento previo del concepto de Eugenesia por el estudiantado participante será bajo.
- El grado de acogida de las prácticas eugenésicas por los y las participantes será medio-bajo.
- La opinión del estudiantado acerca de la relación existente entre Trabajo Social y Eugenesia se basará en las funciones de información, orientación y acompañamiento.
- El estudiantado participante opinará que la postura del Trabajo Social ante las prácticas eugenésicas deberá ser neutral.

4. Método

Participantes

En este estudio han participado 50 jóvenes estudiantes del Grado de Trabajo Social en la Universidad de La Laguna, en concreto, 45 mujeres, 4 hombres y 1 persona no binaria. Entre los participantes, se observan los siguientes factores sociodemográficos:

Tabla 1

Edad de los participantes

Edad	N	%
Entre 18 y 25 años	42	84%
Entre 26 y 35 años	8	16%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El 84% de los participantes tiene una edad comprendida entre los 18 y los 25 años, y un 16% tiene entre 26 y 35 años.

Tabla 2

Curso de estudios de Trabajo Social de los participantes

Curso	N	%
1º	6	12%
2º	2	4%
3º	9	18%
4º	33	66%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Se observa una gran participación del alumnado de último curso, representando un 66% del total, frente al 12% de alumnos y alumnas de 1º, 12% de 2º, y 18% de 3º.

Se preguntó a los y las participantes si se consideraban o no personas religiosas, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3

Religiosidad de los/las participantes

Religiosidad	N	%
Sí	7	14%
No	43	86%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

De los 50 participantes del estudio, 7 se consideran personas religiosas (14%) frente a 43 que no lo consideran (86%).

Por último, con respecto a la presencia o cercanía de la discapacidad en la vida de los y las participantes:

Tabla 4

Discapacidad en los/las participantes

Discapacidad	N	%
Sí	1	2%
No	49	98%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Sólo 1 del total de participantes tiene una discapacidad, frente a 49 participantes que no tienen ninguna.

Tabla 5

Discapacidad en el entorno de los/las participantes

Discapacidad en entorno	N	%
Sí	29	58%
No	21	42%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Más de la mitad de los participantes (58%) se relacionan con alguna persona de su entorno cercano que tiene discapacidad. El 42% de los participantes no conoce a alguien cercano con discapacidad.

Instrumento

Se ha elaborado un cuestionario “Ad hoc” (véase Anexo 1), con el propósito de indagar en los conocimientos y opinión que tiene el estudiantado de Trabajo Social respecto a los métodos eugenésicos en relación con la discapacidad, así como las implicaciones para el Trabajo Social. En un inicio, el cuestionario introduce a los participantes mediante una breve presentación. El cuestionario en sí está compuesto por 15 ítems, estructurados en cuatro bloques. El primer bloque consta de 7 preguntas y hace referencia a datos sociodemográficos de los participantes, con la intención de conocer la muestra con la que trabajamos. En el segundo bloque, compuesto por 2 preguntas, se trata de indagar acerca de la existencia o no de conocimientos previos que pudieran tener los y las participantes respecto al tema de estudio. El tercer bloque consta de una primera pregunta de escala en la que, tras explicar el concepto

de Eugenesia, los y las participantes determinarán el grado de acuerdo con la realización de estas prácticas. A continuación, se encuentra una “Escala tipo Likert”, en la que se exponen una serie de afirmaciones y los y las participantes deberán responder en relación al grado de acuerdo que muestran con cada una de ellas. Con este bloque de preguntas se trata de dar respuesta al Objetivo específico nº2 en relación con conocer la opinión de los y las participantes respecto a las prácticas Eugenesias como forma de evitar la discapacidad. Por último, en el cuarto bloque, conformado por tres preguntas abiertas, los y las participantes han podido reflexionar acerca de la relación que pueda tener el Trabajo Social con la temática que se aborda en la investigación, así como proponer guías o sugerencias de actuación que puedan encaminar la práctica de la profesión en esta materia. Debido a la ausencia de cuestionarios de este estilo, la elaboración del mismo se ha realizado tras la lectura de bibliografía que pudiera orientar los aspectos en los que fuera interesante indagar, de cara a obtener unos resultados completos y enriquecidos. La fiabilidad del cuestionario muestra un alfa de Cronbach del ,874.

Procedimiento

El cuestionario se ha realizado a través de la herramienta “Google Formularios”, y se ha difundido a través de diferentes plataformas como WhatsApp o Instagram para que llegara al público. De esta manera, los y las estudiantes del Grado en Trabajo Social podrían acceder a él entre el 11 y el 60 de mayo de 2022. Pasado este periodo de tiempo, se ha descargado el documento a modo de fichero de datos y se ha trabajado con él mediante el programa Excel para el vaciado de datos, y el programa SPSS Statics para el análisis de los resultados, de esta manera, se pudieron estudiar los datos obtenidos de las respuestas de los y las participantes al cuestionario y elaborar unos resultados de investigación.

Diseño

Se trata de una investigación exploratoria descriptiva preexperimental, puesto que se limita a la observación y análisis de la temática estudiada, sin alteración las variables, a través de un cuestionario. Además, según la temporalidad de este estudio, estamos ante un diseño transversal, teniendo en cuenta que el cuestionario fue divulgado en un único periodo de tiempo. Asimismo, se manifiesta la utilización de fuentes primarias, dado que las técnicas usadas para la obtención de datos son dirigidas para la investigación.

5. Resultados

Los resultados se muestran organizados en tres bloques: Un primer bloque en el que consten los resultados sobre los conocimientos previos que poseen los y las estudiantes de Trabajo Social con respecto a la Eugenesia. El segundo bloque se centra en la opinión de dichos estudiantes sobre la práctica de los métodos Eugenésicos. Un tercer y último bloque focalizado en las implicaciones para el Trabajo Social de estas prácticas. Se exponen los resultados:

Conocimientos previos del concepto de Eugenesia

Para indagar acerca de los conocimientos previos que el estudiantado poseía acerca de la Eugenesia, se preguntó si habían oído hablar alguna vez sobre ello. A continuación, se mostró una serie de opciones a modo de definición del concepto de Eugenesia, entre las que los participantes escogerían la que creyeran más acertada. Se extrae:

Tabla 6

Pregunta 1: ¿Has oído hablar de la Eugenesia?

Conocimiento previo	N	%
Sí	11	22%
No	31	62%
Tal vez	8	16%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se observa en la Tabla 6, tan solo el 22 % del alumnado participante afirma haber oído hablar del concepto de Eugenesia con anterioridad a la realización del cuestionario. Frente a ello, el 62% no conocía el término o no había oído hablar de ello, y el 16% de los y las participantes indican que “tal vez” lo han escuchado.

Tabla 7

Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes definiciones crees que se acerca más al concepto de eugenesia?

Definición	N	%
Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana	22	44%
Estudio de las leyes biológicas de herencia y genoma humano para elegir el sexo del bebé	4	8%
Estudio teórico del genoma humano y de la herencia genética de las discapacidades	24	48%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

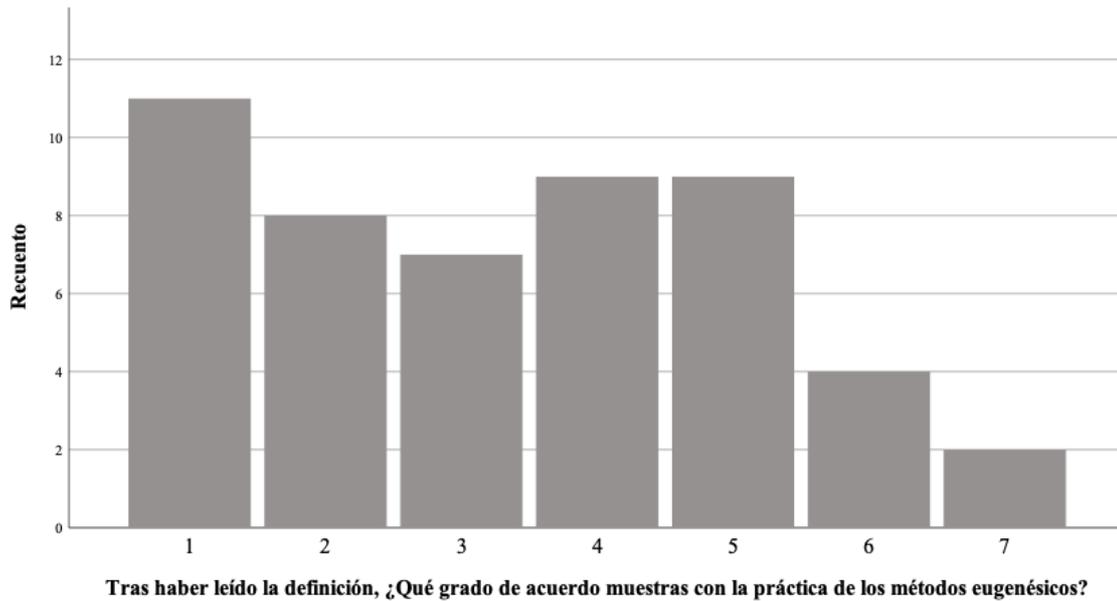
Teniendo en cuenta que la opción más acertada es la primera “Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana”, menos de la mitad de los participantes pudieron dar una definición al concepto. El resto (56%) atribuyó la Eugenesia al sexo del bebé o únicamente al estudio teórico del genoma humano relacionado con las discapacidades.

Opinión del estudiantado sobre la práctica de los métodos Eugenésicos

Con el fin de analizar la opinión sobre el uso de prácticas Eugenésicas de los y las estudiantes que participaron en el estudio, se realizaron una serie de preguntas de escala. En primer lugar y tras mostrar la definición correcta de la Eugenesia, se preguntó en qué grado se mostraban de acuerdo con la práctica de estos métodos, proporcionando una escala del 1 al 7 en la que 1 es “Totalmente en desacuerdo” y 7 es “Totalmente de acuerdo”.

Figura 1

Pregunta 3 “Tras haber leído la definición, ¿Qué grado de acuerdo muestras con la práctica de los métodos eugenésicos?: Recuento de frecuencias



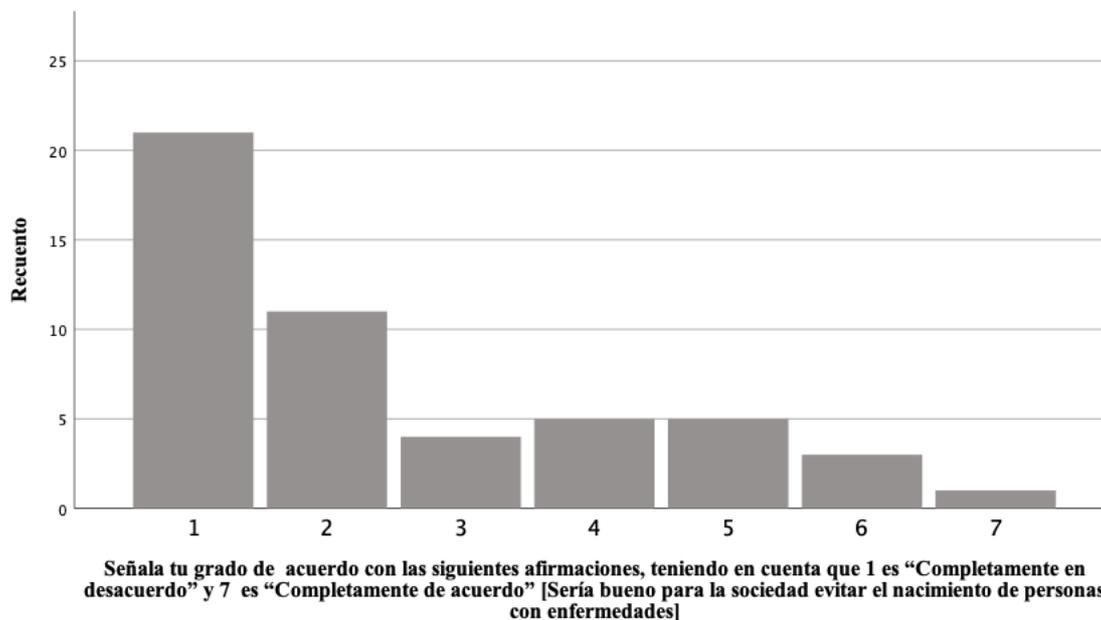
Nota. Fuente: Elaboración propia.

En el diagrama que se muestra (Figura 1), se observa una mayor tendencia al desacuerdo con la práctica de estos métodos. Los valores intermedios presentan también cifras considerables. Sin embargo, los valores más cercanos al 7 (Desacuerdo con la práctica de la Eugenesia), presentan los valores más bajos. Con respecto a los valores descriptivos, el valor mínimo es 1 y el máximo es 7. La media de respuesta es de un 3,34 y la desviación típica de 1,803.

A continuación, los y las participantes debían señalar su grado de acuerdo o desacuerdo con una serie de afirmaciones que tratan de identificar la opinión respecto a la temática de los estudiantes de trabajo social participantes. De igual manera que en la anterior, en estas preguntas se proporcionó una escala del 1 al 7 donde 1 es “Totalmente en desacuerdo” y 7 es “Totalmente de acuerdo”. Se muestran a continuación los resultados:

Figura 2

Pregunta 4: Sería bueno para la sociedad evitar el nacimiento de personas con enfermedades

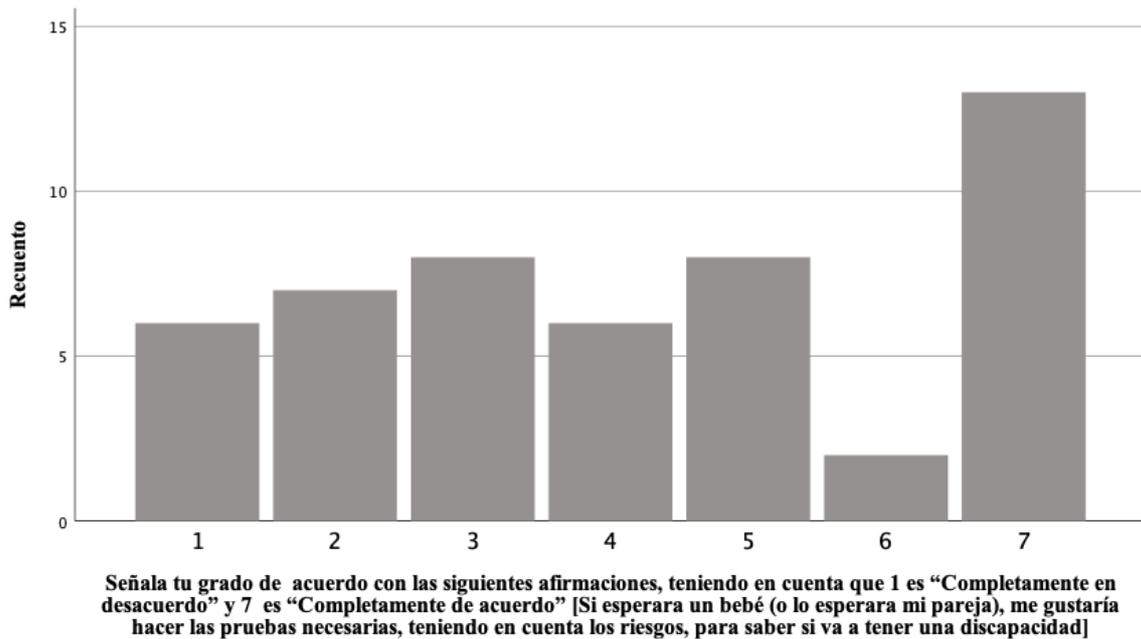


Nota. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la primera afirmación, los y las participantes, mayoritariamente, no se muestran favorables a la idea de evitar el nacimiento de personas con enfermedades como beneficio para la sociedad. 21 participantes seleccionan la opción “Totalmente en desacuerdo”, frente a 1 participante que se muestra “Totalmente de acuerdo”. La media de respuestas es de 2,50 y la desviación típica de 1,753. El valor mínimo es 1 y el valor máximo 7.

Figura 3

Pregunta 5: Si esperara un bebé (o lo esperara mi pareja), me gustaría hacer las pruebas necesarias, teniendo en cuenta los riesgos, para saber si va a tener una discapacidad.

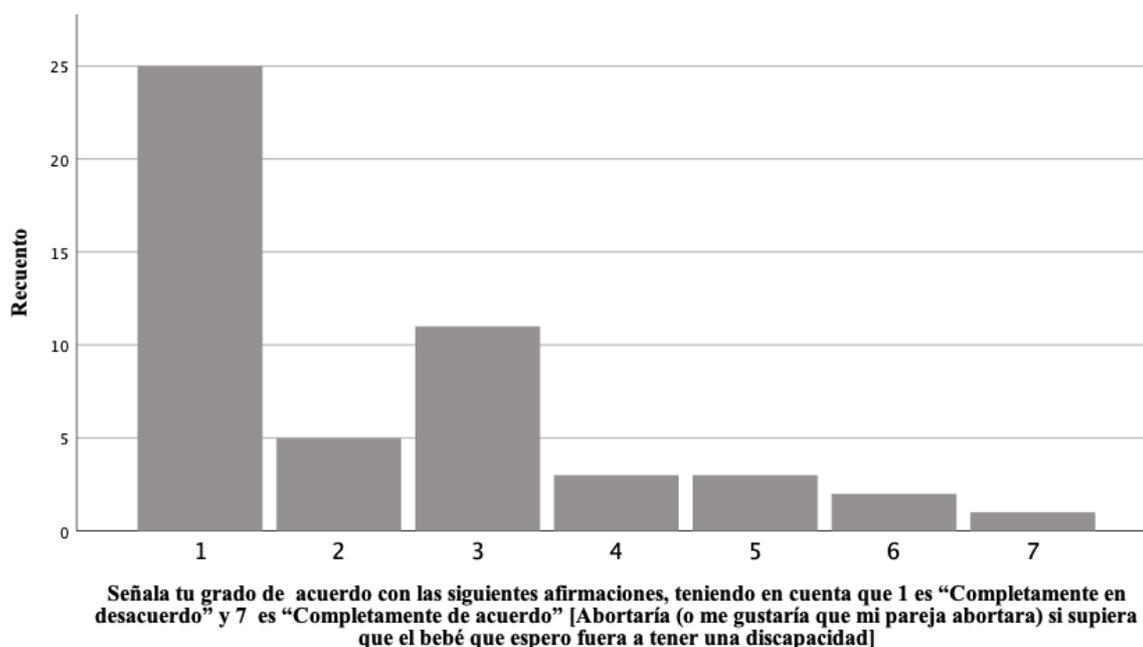


Nota. Fuente: Elaboración propia.

En este caso, en relación con disponerse a realizar pruebas diagnósticas previas al parto para detectar discapacidades, las respuestas se muestran menos dispares. Las diferencias más notorias se encuentran en el valor “6” (representando la frecuencia más baja) seleccionado por 2 participantes, y el valor “7” (representando la frecuencia más alta), con un recuento de 13 respuestas. Los valores mínimo máximo son 1 y 7 respectivamente. La media de respuestas es de 4,22 y la desviación típica de 2,122.

Figura 4

Pregunta 6: Abortaría (o me gustaría que mi pareja abortara) si supiera que el bebé que espero fuera a tener una discapacidad.

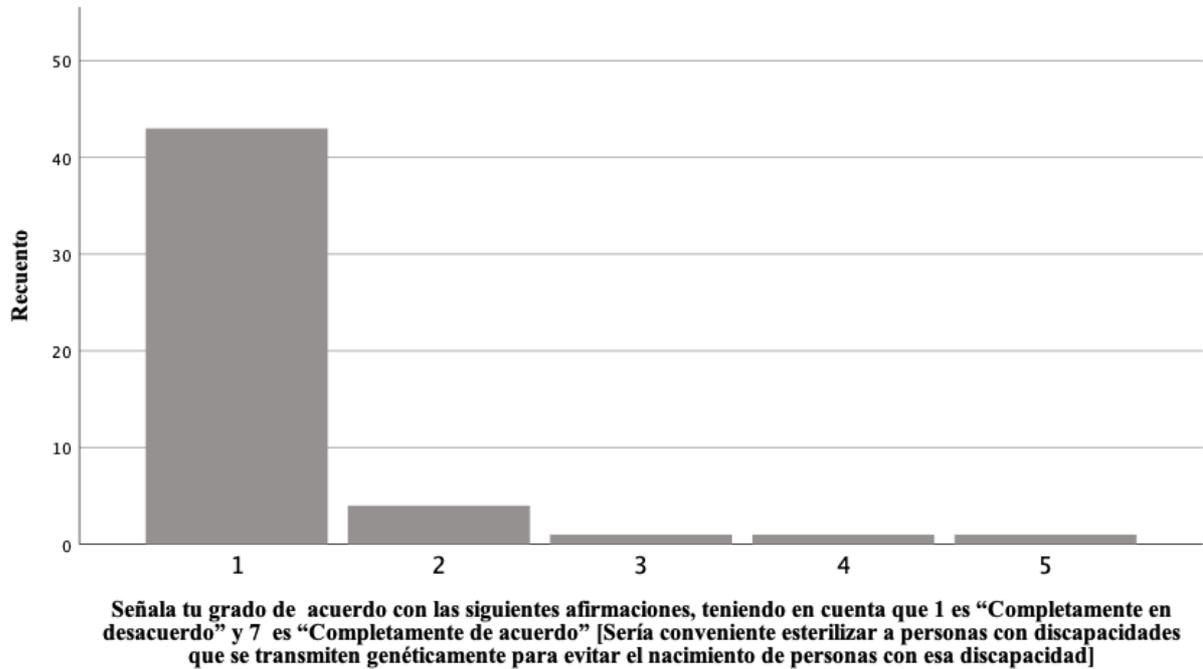


Nota. Fuente: Elaboración propia.

En el supuesto de abortar en caso de conocer que el feto va a tener una discapacidad al nacer, las respuestas muestran una clara tendencia a la discrepancia, con un 50% de participantes que han seleccionado la opción “Totalmente en desacuerdo”. El resto de los valores muestran frecuencias relativamente bajas. El valor máximo es el 7 y el mínimo es el 1. La media es de 2,28 y la desviación típica de 1,617.

Figura 5

Pregunta 7: Sería conveniente esterilizar a personas con discapacidades que se transmiten genéticamente para evitar el nacimiento de personas con esa discapacidad.

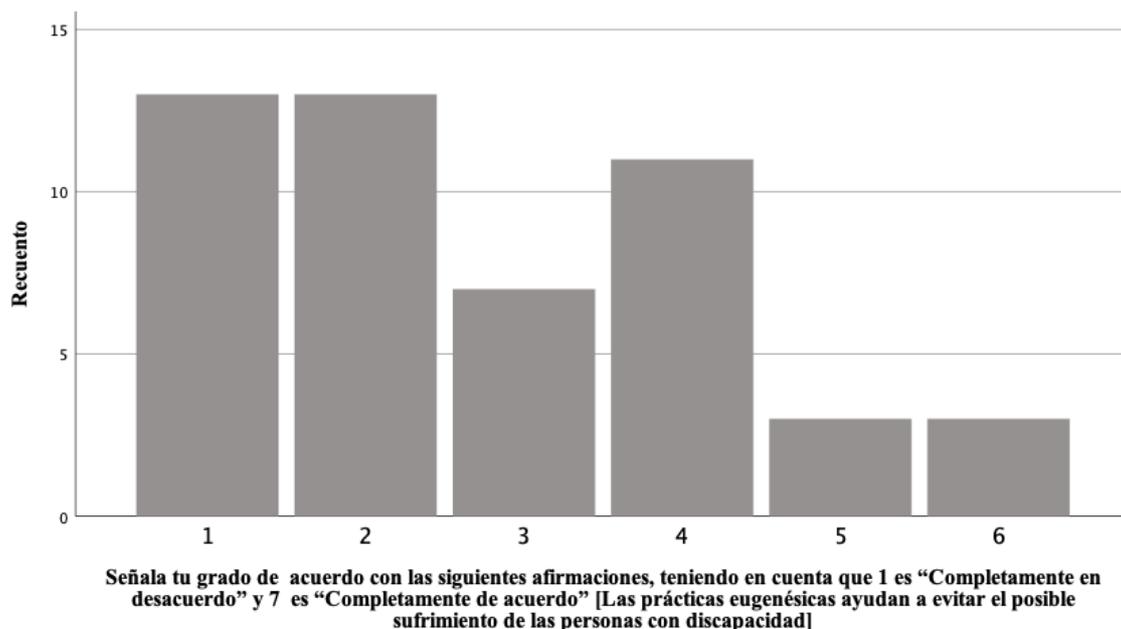


Nota. Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en el caso anterior, aunque en mayor medida, los y las estudiantes participantes se muestran mayoritariamente en desacuerdo con la idea de esterilizar a personas con discapacidades que puedan transmitirse genéticamente para evitar que nazcan personas con esa discapacidad. El 86% de los y las participantes se posicionan “Totalmente en desacuerdo”. El valor mínimo es el 1 y el máximo, en este caso, el 5. La media de respuestas es de 1,26 y la desviación típica de 0,777.

Figura 6

Pregunta 8: Las prácticas eugenésicas ayudan a evitar el posible sufrimiento de las personas con discapacidad.

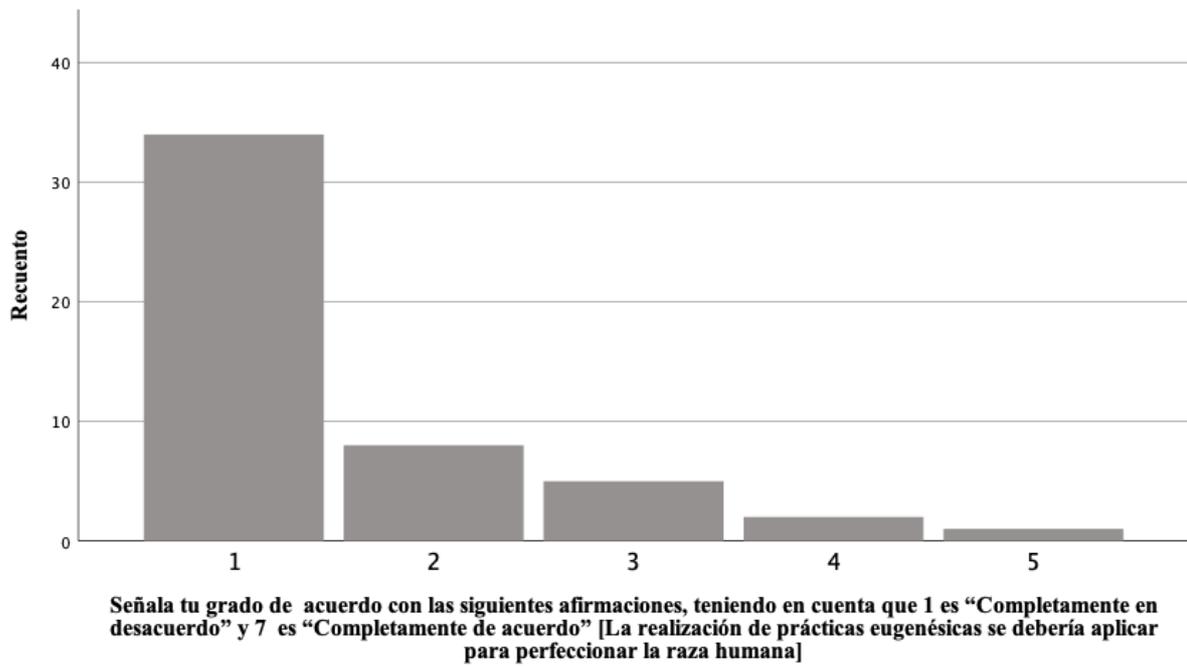


Nota. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la afirmación “Las prácticas eugenésicas ayudan a evitar el posible sufrimiento de las personas con discapacidad”, encontramos una mayor estabilidad en las respuestas respecto a la pregunta anterior. Sin embargo, sigue observándose una tendencia al desacuerdo, pues las frecuencias más bajas se encuentran en los valores más altos (los que más se acercan al “Totalmente de acuerdo”). El valor mínimo es el 1 y el máximo es el 6. La media de respuestas es de 2,74 y la desviación típica de 1,509.

Figura 7

Pregunta 9: La realización de prácticas eugenésicas se debería aplicar para perfeccionar la raza humana.

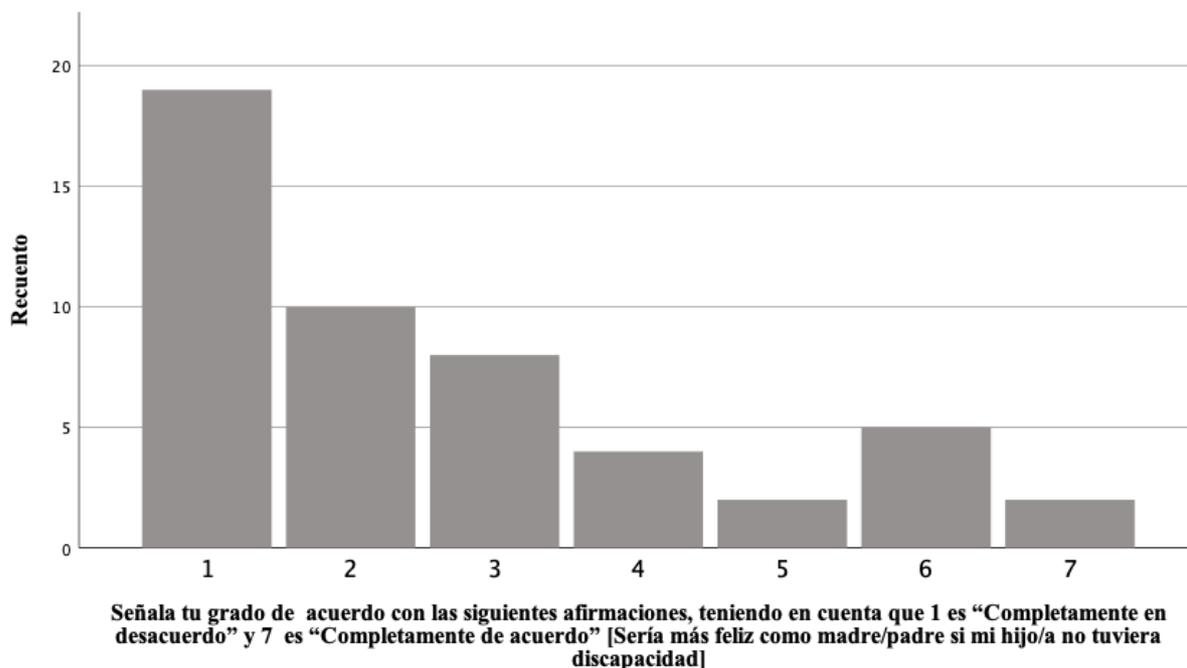


Nota. Fuente: Elaboración propia.

Se observa nuevamente una moda en el valor 1 “Totalmente en desacuerdo”. Este valor representa el 68% del total, presentando una gran disparidad con el resto. Los y las participantes, en general, no se encuentran de acuerdo con la utilización de las prácticas eugenésicas para el perfeccionamiento de la raza humana. El valor mínimo es el 1 y el valor máximo el 5. La media es de 1,56 y la desviación típica 0,972.

Figura 8

Pregunta 10: Sería más feliz como madre/padre si mi hijo/a no tuviera discapacidad.

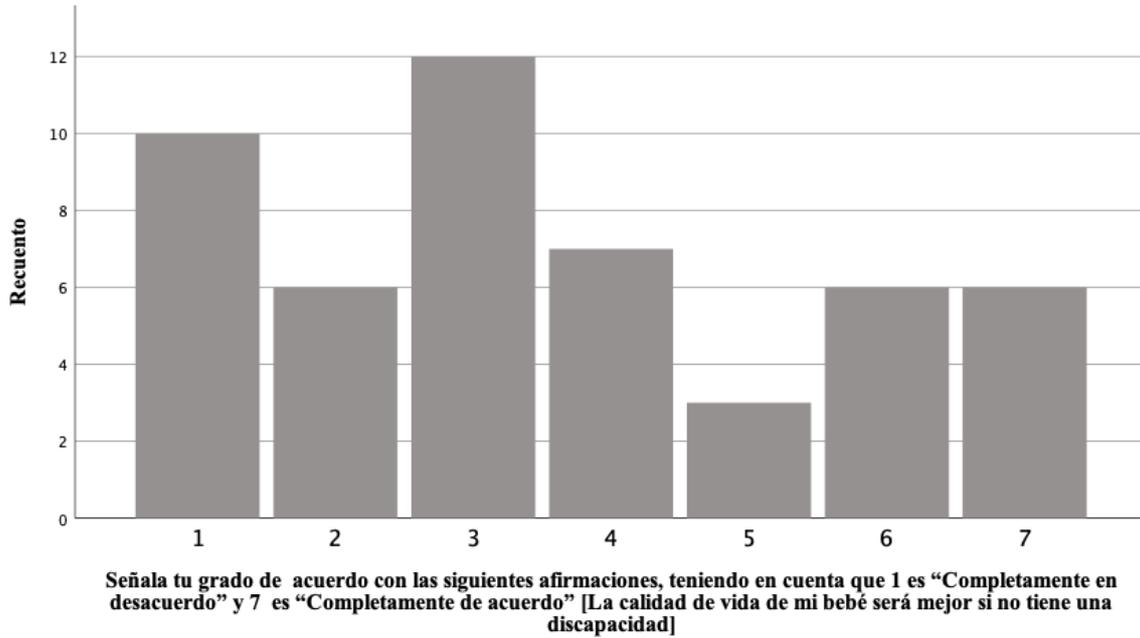


Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se observa en el diagrama, en general los y las participantes no consideran que serían más felices como madres o padres si su hijo/a no tuviera discapacidad. Sin embargo, también se encuentran casos que se mantienen favorables a esa idea. El valor más bajo es el 7 “Totalmente de acuerdo” con 2 respuestas, frente al 1 “Totalmente en desacuerdo”, que es el valor más alto con un total de 19 respuestas. Los valores mínimo y máximo son el 1 y el 7. La media y la desviación típica de las respuestas son un 2,66 y 1,858 respectivamente.

Figura 9

Pregunta 11: La calidad de vida de mi bebé será mejor si no tiene una discapacidad.

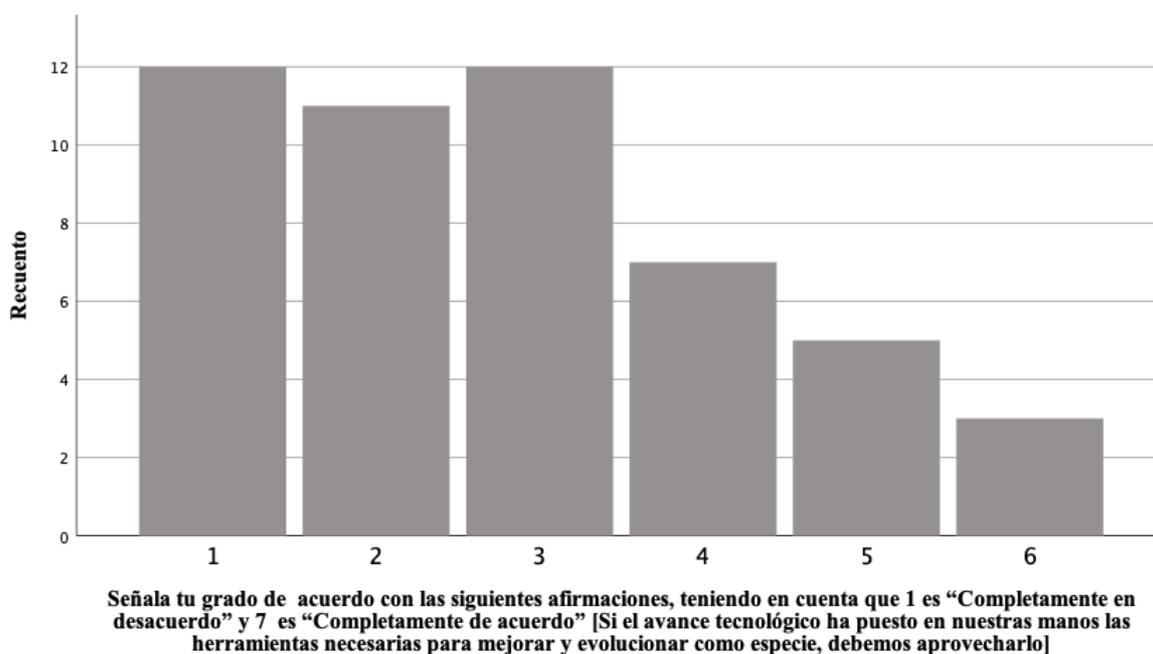


Nota. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el grado de acuerdo con la afirmación "La calidad de vida de mi bebé será mejor si no tiene una discapacidad", se deduce una estabilidad relativa en las respuestas de los y las participantes. La moda se encuentra en el 3, con un 24% de las respuestas, y el valor menos frecuente es el 5, con un 6%. El valor mínimo es el 1 y el máximo el 7. La media es de 3,58 y la desviación típica 2,011.

Figura 10

Pregunta 12: Si el avance tecnológico ha puesto en nuestras manos las herramientas necesarias para mejorar y evolucionar como especie, debemos aprovecharlo.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la última afirmación de las preguntas de escala, se observa que los y las participantes se posicionan, en mayor medida, reacios a la idea de que, aun contando con los avances y herramientas necesarias para mejorar como especie, debamos aprovecharlas en ese sentido. Los valores 1, 2, y 3 se muestran con valores semejantes (frecuencias de 12, 11 y 12 respectivamente). El resto de los valores presenta frecuencias más bajas. El valor mínimo es el 1 y el máximo el 6. La media es de 2,82 y la desviación típica de 1,508.

Posibles implicaciones para el Trabajo Social

El último bloque del cuestionario se compone de tres preguntas abiertas. Para el análisis de este bloque, se ha elaborado un análisis de contenido en el que se exploran las tendencias y se obtiene una línea general de respuestas a cada una de las preguntas planteadas. En base a ello, se observa lo siguiente:

En relación a la pregunta 13 “Como estudiante y futuro profesional del Trabajo Social, ¿Crees que necesitarías tener información (conocimientos, herramientas, técnicas...) acerca de esta realidad y sus implicaciones? Explica brevemente tu respuesta”, se observa que en general las respuestas son afirmativas a la pregunta. Se destaca la importancia de adquirir información sobre la Eugenesia, para que, si en algún momento en el que se esté ejerciendo como profesional del Trabajo Social se planteara una situación de esta naturaleza, poder actuar desde el conocimiento. Algunas de las respuestas más representativas pueden ser: *“Tenemos que tener el conocimiento necesario para saber intervenir cuando se nos presenta este tipo de situaciones”* (E11) o *“Si porque es una realidad que existe y como profesional debo conocer”* (E42).

La pregunta 14 plantea la siguiente pregunta: “Imagínate que ya estás ejerciendo el TS, que harías si una futura madre te plantea que quiere abortar porque su bebé tendrá discapacidad ¿Cómo plantearías la intervención? ¿Qué le responderías?”. Las respuestas de los y las participantes, en líneas generales plantean una intervención basada en la orientación y acompañamiento. Se habla de ofrecer a esa madre toda la información posible de manera objetiva y dejar en manos de la propia madre la decisión final, acompañándola en todo lo que pudiera necesitar. Se exponen muestras de lo recogido: *“Con apoyo y acompañamiento. Considero importante darle todas las herramientas e información ante los beneficios y posibles consecuencias de abortar y dejaría en sus manos la decisión”* (E19) o *“yo como*

profesional no debo decirle qué hacer a la madre, así que, habiéndole informado de todo, la elección queda en la persona gestante” (E25).

Por último, se observa una mayor disparidad en las respuestas a la pregunta 15 “¿Cuál crees que debe ser el papel de quienes hacen Trabajo Social frente a los planteamientos eugenésicos en general? ¿Y como medio para evitar el nacimiento de personas que pudieran tener un funcionamiento global y una condición de salud diferente de la mayoría (por ejemplo: que pudieran tener una discapacidad ya conocida o desarrollar patologías crónicas que pudieran llegar a ser invalidantes)? Se encuentran dos vertientes generales de respuesta. Por un lado, la idea de mantener una postura objetiva, meramente informadora y acompañante: *“Considero que deben tener una postura neutral y abierta” (E10) o “independientemente de nuestra opinión, debemos facilitar toda la información, opciones, recursos, etc. Que existan” (E41).* Por otro lado, algunos de los y las participantes consideran que el Trabajo Social debe mantenerse opuesto al uso de estas prácticas, en favor de las personas con discapacidad y su dignidad y derechos: *“Creo que el papel de los/as trabajadores/as sociales tiene que ser en contra de estas prácticas y planteamientos y luchar sobre los derechos de TODAS las personas y la justicia social” (E3), “Creo que su posición debe ser ir en contra, me recuerda a la ideología de la raza aria, perpetuada por el régimen nazi. Disminuir la diversidad no me parece un futuro deseable” (E28).*

6. Discusión y conclusiones

En lo referido al objetivo 1 “Explorar el conocimiento previo del concepto de Eugenesia por los y las estudiantes de Trabajo Social”, tendremos en cuenta las respuestas al primer bloque de preguntas del cuestionario “Conocimientos previos del concepto de eugenesia”. En este caso, se observó que la mayoría de participantes (62%) respondieron no haber oído hablar de la eugenesia con anterioridad. Además, el 56% respondió erróneamente a la definición del concepto de Eugenesia. Esto nos da a entender que, en la población estudiada, la mayor parte de los y las estudiantes no tenían conocimientos previos de la eugenesia, no habían oído hablar de ella o no sabrían identificar la definición de la misma. A pesar de ser una cuestión que se presenta como el centro de numerosos debates éticos y que, tal y como se ha reflejado, ha estado presente en el desarrollo de la humanidad desde épocas como pudiera ser la Antigua Grecia o la Alemania nazi, pasa inadvertida a los ojos de gran parte de la población. Por consiguiente y como respuesta al objetivo 1, se puede deducir que el conocimiento previo del estudiantado participante en relación con la eugenesia es relativamente bajo. De esta manera, podemos determinar que se cumple la primera hipótesis “El conocimiento previo del concepto de Eugenesia por el estudiantado participante será bajo”.

Respecto al segundo objetivo de la investigación “Analizar el grado de acogida de estas prácticas evitantes de discapacidad entre los y las participantes”, tomaremos como referencia el segundo bloque de preguntas del cuestionario “Opinión del estudiantado sobre la práctica de los métodos Eugenésicos”. Dicho bloque contenía una serie de preguntas de escala que trataban de identificar el nivel de acuerdo o desacuerdo que mostraban los y las participantes respecto a las prácticas eugenésicas. En general, basándonos en los resultados obtenidos y en el análisis descriptivo de los mismos, se puede deducir que el grado de acogimiento es

relativamente bajo. En la revisión bibliográfica inicial ha quedado reflejado que este problema ético brilla tanto por su acogimiento como por su rechazo. El hecho de que en esta investigación los resultados tiendan a la negativa, se puede deducir que se debe a la rama de estudios y grado universitario en el que se sitúa. La rama de las Ciencias Sociales y, en concreto, el Trabajo Social, está fuertemente ligado a la lucha por los derechos de todas las personas. Ya se ha hablado de los principios generales del Trabajo Social: libertad, dignidad e igualdad. Los y las participantes que han respondido al cuestionario, han recibido su educación universitaria en relación a estos principios, por lo que su nivel de concienciación respecto a dilemas éticos tenderá probablemente y, como se ha demostrado en este caso, a la consideración de la igualdad de todas las personas y el respeto a su dignidad y derechos. Es por ello por lo que se intuye que el nivel de acogimiento se acerque a los puntos más bajos. De esta manera, se puede decir que la segunda hipótesis “El grado de acogida de las prácticas eugenésicas por los y las participantes será medio-bajo”, no se cumple en su totalidad, si bien general, se tiende más a un grado de acogida bajo, que medio.

Por último y prestando atención al tercer objetivo de investigación “Identificar la posible relación existente entre el Trabajo Social y la Eugenesia como forma de evitar la discapacidad”, se tomarán como referencia las respuestas a las preguntas del tercer bloque del cuestionario “Posibles implicaciones para el Trabajo Social”. En este bloque, los y las participantes en las preguntas abiertas respondieron, de manera general, que como futuros profesionales del trabajo social, consideraban oportuno adquirir información y conocimientos acerca de las prácticas eugenésicas para, en caso de que fuera necesario, llevar a cabo una intervención de la manera más eficaz posible, pudiendo ofrecer a los usuarios la información y orientación que fueran necesarias. Se cumple de esta manera la tercera hipótesis que planteaba que “La opinión del estudiantado acerca de la relación existente entre Trabajo Social

y Eugenesia girará en torno a la información, orientación y acompañamiento”. De la misma manera que se hablaba en el marco teórico del principio de autodeterminación, una parte del estudiantado participante opina que, en caso de presentarse un caso a intervenir relacionado con un dilema eugenésico, las acciones que se realicen deberán tratar de no influir en la voluntad, creencias e ideas de la persona usuaria. Sin embargo, se observó que otra parte representativa de los y las participantes, consideraban que el Trabajo Social debía estar en contra de este tipo de prácticas, al no considerarlas éticas por vulnerar la dignidad y derechos de las personas con discapacidad, y propiciar la desigualdad. Es por ello por lo que la hipótesis 4 “El estudiantado participante opinará que la postura del Trabajo Social ante las prácticas eugenésicas deberá ser neutral” no se ha cumplido.

A modo de conclusión, se puede confirmar que se han logrado los objetivos de la investigación, pues se ha recogido la opinión de los y las estudiantes de Trabajo social en los diferentes aspectos en los que estaba previsto. Cabe destacar las limitaciones que se han percibido durante la realización de la investigación: se ha observado una limitación significativa en tanto que se ha obtenido un bajo apoyo en cuanto al registro de respuestas (50 participantes). El cuestionario ha sido lanzado en época de pruebas finales, además de que ha coincidido con una difusión masiva de este tipo de instrumentos para la realización de Trabajos de Fin de Grado del alumnado que está por culminar sus estudios. Frente a ello y de cara a futuras investigaciones, se tendrá en cuenta esta barrera, de cara a una difusión más efectiva y atractiva.

Referencias bibliográficas

González, S. (1973). Eutanasia y eugenesia. *Proyección: Teología y mundo actual*, (86),

162-167. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325623>

Foro de Vida Independiente y Diversidad (FVID), (s.f.). ¿Qué es el FVID?

<http://forovidaindependiente.org/que-es-el-fvid/>

Camps, V. (2002). ¿Qué hay de malo en la eugenesia? *Isegoría*, (27), 55-71.

<https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/554/555>

Palma, H. (2005). Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia. En Miranda, M. y Vallejo, G. (comp.) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino* (pags. 115-145) Buenos Aires, Siglo XXI.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-

[v2.pdf?Expires=1654444619&Signature=KCvmQIX5eK9Ajk3hlZ1dbC5866YMVfS](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[mfz3NGex1tMefoRrPlbOqHkcWa-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[GnKQD3uUYNfmHQSFgtDL6rREzNxeol2d3NRT4PaBX~~00VvPvi2EbJCi3L2Xa](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[GpLXAe8FtwQLLA5xrF~mTHzxsasBXroRZIQAg6SyEtUqzGgyXh5LgZZz7gB3~](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[y62UqoOtnWqcrwyTr9MGZ6qBpA5eSz9wTy2r5gUuaBN9RIQIOsdgI20dXTf3V31](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[WPGeJ8Dki1gaIHvLdPXOACdLXyzZ1UqcDumOMTdNSmCaJnFOOMt1i8EWid](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[X4CN0eCIPY6IMLcwvuEIAWY3boQ5h6cyOqp8jUYQw_&Key-Pair-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

[Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55207620/Consideraciones_historiograficas_epistem-with-cover-page-)

López, W. (2013). Eugenesia y Discapacidad ¿Calidad de vida o genocidio? *Autonomía personal* (7), 36-49.

<http://www.autonomiapersonal.imserso.es/InterPresent2/groups/revistas/documents/>

[binario/rap7afondo.pdf](http://www.autonomiapersonal.imserso.es/InterPresent2/groups/revistas/documents/binario/rap7afondo.pdf)

Sagols, L. (2010). ¿Es ética la eugenesia contemporánea? *Dilemata*, (3), 27-43.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3986280>

Villela, F. y Linares, S. (2012). Diagnóstico genético prenatal y aborto. Dos cuestiones de eugenesia y discriminación. *Revista de Bioética y Derecho*, (24), 31-43.

https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n24/04_articulo3.pdf

Villela, F. y Linares, S. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta.

Acta Bioethica, 17 (2), 189-197. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v17n2/a05.pdf>

Arnau, S. (2012). Del aborto “eugenésico” al aborto “post –parto”. Reflexiones desde una Filosofía para la Paz en clave feminista y de diversidad funcional. *ILEMATA*, (9),

193-223. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3926500>

Laing, J. (2009). Los derechos humanos y la nueva eugenesia. *SCIO, revista de psicología*,

(4), 65-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5623893>

Consejo General de Trabajo Social, (2012). Código Deontológico. *Madrid*: CGTS.

https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico

Jiménez, B., Fuentes, M., Sabanza, M., López, M., Miguel, A. y Ciprian, G. (2021). El diagnóstico prenatal. *Revista Sanitaria de Investigación*.

<https://revistasanitariadeinvestigacion.com/el-diagnostico-prenatal/>

Anexos

01.- Anexo I. Cuestionario utilizado para recabar los datos.

Eugenesia ¿Un medio para evitar la discapacidad?

¡Hola! Soy una estudiante de 4º de Trabajo Social y estoy realizando una investigación sobre el uso de la Eugenesia como método evitante de la Discapacidad para la elaboración de mi Trabajo de fin de Grado.

Este cuestionario va dirigido a estudiantes de Trabajo Social y el objetivo es conocer la información que éstos poseen sobre el tema, así como su opinión e implicaciones para el Trabajo Social (No es necesario tener conocimientos previos para responder el cuestionario).

Me gustaría informarles de que las respuestas que proporcionen a continuación serán totalmente anónimas y confidenciales, además de que únicamente serán utilizadas para esta investigación.

Les agradecería su participación respondiendo el cuestionario, no les tomará más de 10 minutos y les hará pensar y debatir sobre un tema polémico e interesante.

*Obligatorio

1. Género *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- No binario
- Otro: _____

2. Edad *

Marca solo un óvalo.

- Entre 18 y 25 años
- Entre 26 y 35 años
- Más de 36 años

3. ¿Estudias el Grado de Trabajo Social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

4. Si tu respuesta ha sido sí, ¿Qué curso estudias actualmente?

Marca solo un óvalo.

- 1º
 2º
 3º
 4º

5. ¿Te consideras una persona religiosa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

6. ¿Tienes algún tipo de discapacidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

7. ¿Y alguna persona de tu entorno cercano? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

Sobre la Eugenesia...

8. ¿Has oído hablar de la Eugenesia? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Tal vez

9. ¿Cuál de las siguientes definiciones crees que se acerca más al concepto de eugenesia? *

Marca solo un óvalo.

- Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana.
 Estudio teórico del genoma humano y de la herencia genética de las discapacidades
 Estudio de las leyes biológicas de herencia y genoma humano para elegir el sexo del bebé

Sobre la Eugenesia...

La definición correcta es:

"La eugenesia consiste en la aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana."

Es decir, la eliminación de lo defectuoso y/o modificación genética de los embriones para mejorar los fallos en la especie y acercarla a la perfección. Dentro de estos métodos, se encuentra el aborto programado de embriones portadores de "fallos genéticos".

10. Tras haber leído la definición, ¿Qué grado de acuerdo muestras con la práctica de los métodos eugenésicos? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

11. Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, teniendo en cuenta que 1 es "Completamente en desacuerdo" y 7 es "Completamente de acuerdo" *

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5	6	7
Sería bueno para la sociedad evitar el nacimiento de personas con enfermedades	<input type="radio"/>						
Si esperara un bebé (o lo esperara mi pareja), me gustaría hacer las pruebas necesarias, teniendo en cuenta los riesgos, para saber si va a tener una discapacidad	<input type="radio"/>						
Abortaría (o me gustaría que mi pareja abortara) si supiera que el bebé que espero fuera a tener una discapacidad	<input type="radio"/>						
Sería conveniente esterilizar a personas con discapacidades que se transmiten genéticamente para evitar el nacimiento de personas con esa discapacidad	<input type="radio"/>						
Las prácticas eugenésicas ayudan a evitar el posible sufrimiento de las personas con discapacidad	<input type="radio"/>						
La realización de prácticas eugenésicas se debería aplicar para perfeccionar la raza humana	<input type="radio"/>						
Sería más feliz como madre/padre si mi hijo/a no tuviera discapacidad	<input type="radio"/>						
La calidad de vida de mi bebé será mejor si no tiene una discapacidad	<input type="radio"/>						
Si el avance tecnológico ha puesto en nuestras manos las herramientas necesarias para mejorar y evolucionar como especie, debemos aprovecharlo	<input type="radio"/>						

Unas últimas preguntas desde la mirada del Trabajo Social:

12. Como estudiante y futuro profesional del Trabajo Social, ¿Crees que necesitarías tener información (conocimientos, herramientas, técnicas...) acerca de esta realidad y sus implicaciones? Explica brevemente tu respuesta *

13. Imagínate que ya estás ejerciendo el TS, que harías si una futura madre te plantea que quiere abortar porque su bebé tendrá discapacidad ¿Cómo plantearías la intervención? ¿Qué le responderías? *

14. ¿Cuál crees que debe ser el papel de quienes hacen Trabajo Social frente a los planteamientos eugenésicos en general? ¿Y como medio para evitar el nacimiento de personas que pudieran tener un funcionamiento global y una condición de salud diferente de la mayoría (por ejemplo: que pudieran tener una discapacidad ya conocida o desarrollar patologías crónicas que pudieran llegar a ser invalidantes)? *

15. A continuación, puedes añadir alguna otra información que consideres de interés respecto a los temas planteados en el cuestionario

